

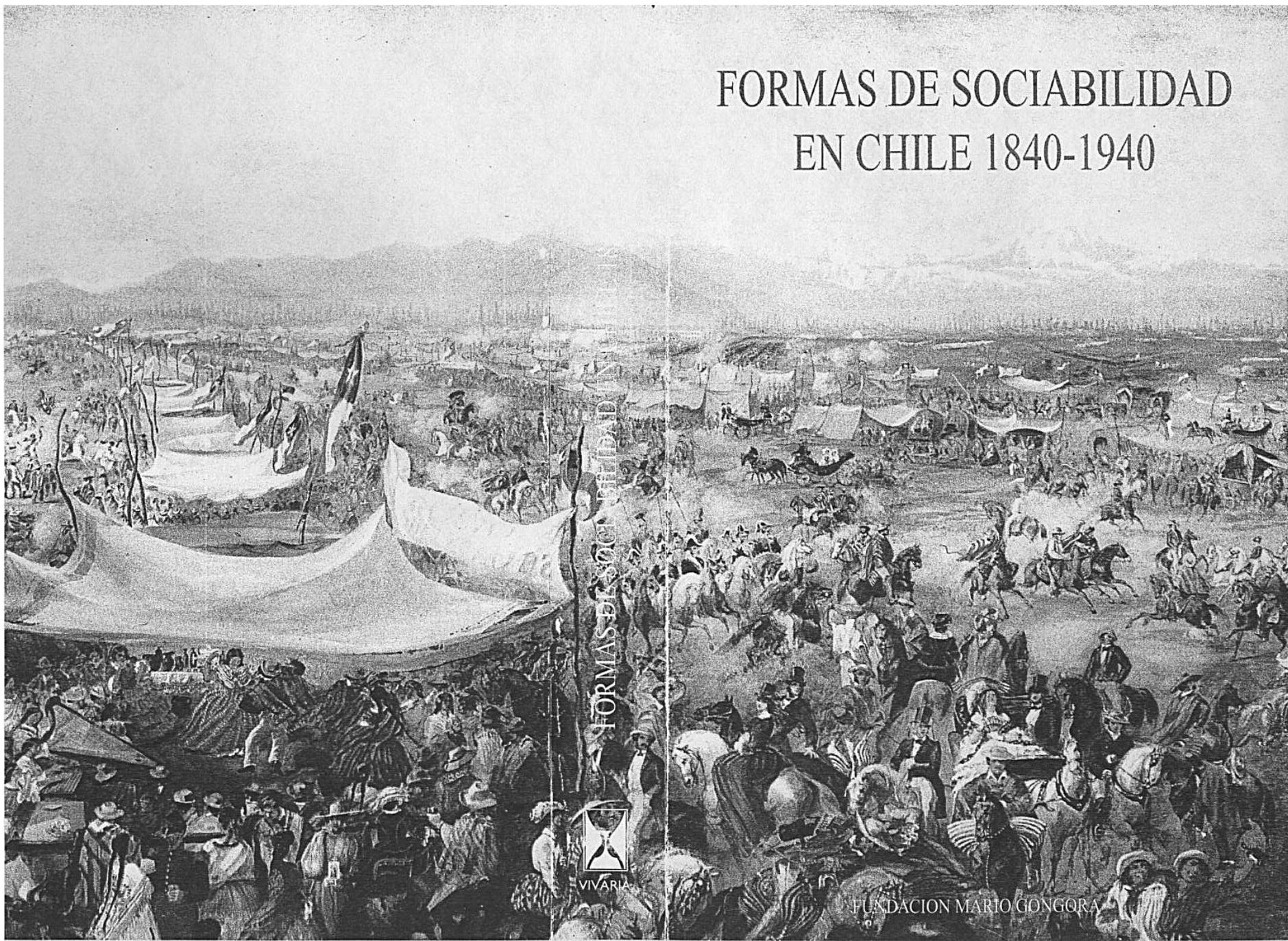
FORMAS DE SOCIABILIDAD EN CHILE 1840-1940

FORMAS DE SOCIABILIDAD EN CHILE



VIVARIA

FUNDACION MARIO GONGORA



F

FORMAS DE SOCIABILIDAD
EN CHILE 1840-1940

FUNDACION MARIO GONGORA

DIVERSIONES RURALES Y SOCIABILIDAD POPULAR EN CHILE CENTRAL: 1850 - 1880*

Jaime Valenzuela Márquez **

INTRODUCCION

Plantear un análisis de las formas y características de la sociabilidad de un grupo o clase genera de inmediato algunos problemas, sobre todo cuando las personas sobre las cuales se quiere realizar el estudio no han dejado testimonios escritos propios y se debe recurrir a informaciones proporcionadas por otros grupos sociales.

La sociabilidad, obviamente, implica la participación de más de una persona en cierta clase de interacción comunicativa. Sin embargo, en un análisis histórico ello debe pasar por la debida complejización de la sociedad de la cual se trata y por un enfoque concreto del sujeto de estudio, ya que las formas y lugares de la interacción, así como las pautas de valores y conductas de las personas que la realizan, varían considerablemente, dependiendo del estrato social estudiado y de su inserción en las estructuras económicas. Al decir de Maurice Agulhon, "...la sociabilidad se podría señalar como la manera en que los hombres viven sus relaciones interpersonales en el lugar que los rodea (y) varía en los medios sociales, tal vez con el país, ciertamente con las épocas" ¹.

Ahora bien, el hecho de que la sociabilidad esté enmarcada y pautada por una estructura mental dada, nos permite una aproximación teórica bastante clarificadora, pues, si seguimos la opinión de

* Parte de las ideas aquí expuestas fueron presentadas en un pequeño trabajo titulado *La chingana: un espacio de sociabilidad campesina*, publicado en *Boletín de Historia y Geografía*, Santiago, Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, núm. 7, enero de 1990.

** Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Biblioteca Nacional de Chile.

1. Entrevista realizada por Teresa Pereira, en *Revista de Historia Universal (Temas de Historia)*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, núm. 10, 1990, pág. 107.

Michel Vovelle, las mentalidades representan una relación dialéctica entre las condiciones objetivas de la vida de los hombres y la manera en que la cuentan y la viven ². Por lo mismo, la experiencia vital, a nivel social, al ser distinta para cada grupo, estrato o clase en que se divide la sociedad, moldeará distintas subculturas, distintas visiones de mundo y maneras de enfrentarse a él y, por ende, distintas visiones de lo correcto, lo adecuado y lo bueno. Valores, creencias y actitudes, así como sus expresiones de conducta, tendrán connotaciones diferentes y muchas veces contrapuestas, pero no por ello invalidables ³. Esta teorización es, justamente, la que se halla detrás de nuestro trabajo, pues pretendemos un breve análisis de un determinado grupo social, los estratos populares, y en un determinado contexto espacial, el mundo rural, intentando entrever, a través de informaciones proporcionadas por otros grupos -con valores antagónicos-, las formas y características que asumía la interacción entre sus pares.

La sociabilidad, una necesidad social y psicológica que surge de la vida en grupo, ha constituido, tradicionalmente, un objeto de estudio y de descripción costumbrista respecto de las tertulias aristocráticas y de clubes políticos, lugares y formas, cuyo conocimiento no deja de ser importante. Sin embargo, para llegar a una comprensión global de la sociedad y de la relación entre sus componentes resulta fundamental contar con el análisis de todos sus integrantes y no enneguercerse con la visión anacrónica de que toda la "sociedad" comparte o debe compartir los mismos valores, principios y conductas. El trabajo que presentamos, por lo mismo, se concentra en aquellas personas que han quedado algo al margen de la historiografía tradicional: la gente común de los bajos estratos rurales, que también poseía la necesidad de sociabilizar y para lo cual contaba con sus propios lugares y sus propias formas, donde se expresaban pautas valóricas y de conducta distintivas de su sector.

2. Michel Vovelle, *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, Ariel, 1985, págs. 17-19.

3. Algunos antropólogos han hablado de una "subcultura de la pobreza" (Lewis) e incluso, de una "personalidad del estatus social" (Kardiner): Juan Maestre Alfonso, *Introducción a la antropología social*, Madrid, Akal, 1983 (seg. edic.), págs. 35-37, 119, 135-136 y 201. Una aproximación teórica similar a la nuestra en Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, págs. 11 y 31.

EL MUNDO RURAL Y LAS DIVERSIONES POPULARES

Labores agrícolas y fiesta popular

El período estudiado comprende tres décadas de una coyuntura expansiva de Chile central. Por largo tiempo estancada en una producción ganadera extensiva y en cultivos con baja comercialización, la zona comprendida entre Rancagua y Talca se vio rápidamente influida por la demanda triguera externa que se hizo sentir en el país después del descubrimiento de oro en California (1848) y Australia (1855), y que se vio fuertemente reforzada desde que Inglaterra comenzara a importar cereal chileno en la década de 1860. La construcción de la línea del ferrocarril del sur, que hacia 1874 había llegado a Talca, permitió que toda esa zona quedara definitivamente incorporada a los mercados de exportación, al poder sacar su producción por el puerto de Valparaíso con rapidez y costos razonables. La construcción y mejoramiento de puentes y caminos -en una fase de crecimiento de las obras públicas-, el desarrollo de obras de riego y la incorporación de nuevas e importantes extensiones de tierra al cultivo triguero, fueron elementos característicos del período ⁴.

La amplitud e intensidad que adquirió el cultivo de trigo en la zona central de Chile hizo que el mundo rural girara en torno al ciclo temporal del cereal. Así, la época de cosecha y trilla, durante el verano, correspondía a una temporada de gran agitación local. Los fundos bullían de trabajo y de trabajadores, y las ciudades y pueblos, con sus correspondientes estaciones de ferrocarril, vivían un intenso deambular de personas y de productos. Las connotaciones que adquirió la vida económica de Chile central, por su parte, tuvieron una fuerte influencia sobre los sectores populares que lo habitaban. Actuando sobre una estructura mental formada durante siglos de marginación racial, social y económica del peonaje, el sector social más bajo y más

4. Arnold Bauer, *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*, New York, Cambridge University Press, 1975; Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel, *Un siglo de historia económica de Chile, 1830-1930. Dos ensayos y una bibliografía*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1982; Robert Oppenheimer, *Chilean Transportation Development: The Railroad and Socio-economic Change in the Central Valley, 1840-1885*, tesis doctoral inédita, Universidad de California (Los Angeles), 1976.

numeroso de la población chilena, el ciclo triguero tendió a reforzar las características de vagabundaje, desarraigo e inestabilidad laboral que lo caracterizaban. El peonaje era la mano de obra barata, cuyo concurso productivo se necesitaba en gran cantidad pero sólo en determinadas épocas del año, en especial durante la cosecha del trigo, aunque también en los rodeos, pues la explotación ganadera mantenía su tradicional importancia en la zona ⁵.

Este ciclo agrícola daba lugar a que durante la cosecha se reuniese una gran cantidad de gente, parte de ella perteneciente a la localidad, pero mucha venida de otras regiones. Esta concentración de abundante mano de obra "afuerina", que convivía en el lugar durante toda la época de recolección y de la trilla, daba lugar a la necesaria expresión de los mecanismos sociales que permitían la interacción entre sus miembros. Así, Vicente Pérez Rosales recordaba que hacia 1830 en la localidad de Lolol, en Colchagua, había presenciado una trilla donde el trabajo se realizaba con "...alegres intermedios de arpa, de guitarra y de harta chicha". Pérez Rosales indicaba que la trilla y los rodeos constituían verdaderas fiestas, donde al margen de la faena siempre se podía encontrar una "ramada", construcción provisoria de troncos y ramas de árbol que servía para cobijar la expresión de la sociabilidad de los estratos populares rurales ⁶. En 1863, por ejemplo, el juez de la subdelegación de Hijuelas, en Rancagua, reclamaba porque en el interior de una hacienda local se había permitido una "fonda" o ramada, en que los más de 300 peones que allí laboraban se entretenían en beber, cantar y jugar naipes, sin límite de horario ⁷. Lo

5. Arnold Bauer, *Chilean Rural Labour in the Nineteenth Century*, en *The American Historical Review*, Washington, D.C.: American Historical Association, LXXVI:4, 1971, págs. 1074, 1077 y siguientes; Claudio Gay, *Agricultura chilena* (Paris, 1862 y 1865), Santiago, ICIRA, 1973, vol. I, págs. 198-202; José Bengoa, *Historia social de la agricultura chilena*, Santiago, SUR, vol. I, 1988, págs. 26 y 120. Los gañanes o peones constituyeron un promedio de alrededor de un 48% de la población rural en edad de trabajar (15 a 50 años) entre 1865 y 1885: Oficina Central de Estadística, *Censos de población* correspondientes a los años 1865, 1875 y 1885.

6. Vicente Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado (1814-1860)*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1983, tomo I, pág. 139. Véase, también, C. Gay, *Agricultura...*, Vol. I, págs. 405-420.

7. *Archivo de la Intendencia de O'Higgins* (en adelante AIO), vol. 22, s/f (Comunicación del inspector al subdelegado de Hijuelas, 10 de febrero de 1863).

mismo sucedía, y con mayor razón, en las faenas cuyos trabajadores no eran pagados mediante salario, sino con un *mingaco*, expresión de una compensación no numeraria, ancestral, muy frecuente entre propietarios pequeños y medianos, y que consistía en una gran fiesta que el dueño ofrecía a la gente que había concurrido a ayudarlo ⁸.

Sin embargo, es importante señalar que los agricultores sólo permitían que estos trabajadores dieran libre curso a su sociabilidad, cuando las labores perentorias del campo habían llegado a su fin o podían dar un respiro lúdico. Además de las razones de orden técnico, como que la cosecha debía hacerse con la rapidez necesaria para que no alcanzaran a caer las primeras lluvias otoñales sobre las espigas, los agricultores sabían perfectamente con qué mano de obra trabajaban. Los peones, tanto los que vivían en algún intersticio minifundista de la localidad como, sobre todo, los afuerinos vagabundos, percibían el trabajo en una forma diametralmente opuesta a los agricultores que los contrataban. Para ellos, toda inserción laboral en el sistema económico tenía un viso de temporalidad, de inestabilidad y de desarraigo, connotación que, cual más cual menos, abarcaba a todos los sectores populares, pero que en los peones afuerinos constituía el marco de su sistema de vida. Por eso, todo lo que ganaban era para gastarlo con sus pares en alguno de esos múltiples establecimientos de interacción netamente populares, y no tenían una conciencia clara de qué significaba un día festivo y seis días de trabajo a la semana, pues ello era parte de otro sistema de vida, el de las personas que poseían un trabajo más estable y permanente.

Lo anterior determinaba que la época en que los agricultores requerían esa abundante concentración de trabajadores deviniera en un continuo choque entre los sistemas de vida, visiones de mundo y pautas de conducta de agricultores y de peones; choque que se traducía en que estos últimos pasaban gran parte de la semana y hasta altas horas de la noche en las infaltables chinganas rurales, gastando todo lo ganado en beber y jugar, para luego volver a trabajar algunos días,

8. A. Bauer, *Chilean Rural Society...*, pág. 147; C. Gay, *Agricultura...*, vol. I, págs. 287 y 288. Algunos ejemplos concretos se pueden ver en el *archivo judicial de Curicó* (en adelante AJCu), leg. 54, causa 199, fj. 9 (Octubre de 1871); AIO, vol. 22, s/f (Comunicación del subdelegado de Hijuelas, 12 de abril de 1852).

obtener algo de dinero y retornar a gastarlo con sus pares⁹. Los agricultores, en cambio, necesitaban el concurso de esta mano de obra durante la mayor cantidad de días posibles, por lo que en los meses de cosecha, sobre todo en enero y febrero, abundaban los reclamos ante la autoridad y el énfasis de ésta en disminuir la cantidad de los establecimientos de diversión popular existentes y en reprimir los excesos que allí se producían y que afectaban a los trabajos agrícolas¹⁰.

En ese mismo sentido, es digno de mencionar el hecho de que algunas subdelegaciones rurales se destacaban justamente por lo contrario; es decir, su territorio estaba completamente dominado por grandes haciendas y la población, adscrita a ellas, era dependiente en su totalidad de los designios de sus propietarios, por lo que el control de las diversiones populares pasaba por la prohibición absoluta de aquellos establecimientos, incluso en los días de las fiestas oficiales de la Independencia, fechas en que tradicionalmente eran permitidas ciertas licencias¹¹.

Carreras de caballos y riñas de gallos

El encuentro popular desarrollado al amparo de las principales labores agrícolas del período, que a su vez permitían esas concentraciones temporales de personas, tenía una connotación extraordinaria, pues sólo acontecía en determinadas épocas del año. Lo mismo sucedía con las festividades populares de las diversas fechas religiosas que llenaban el calendario vivencial de la religiosidad popular del campo chileno¹², y a raíz de las fiestas que conmemoraban la independencia de España, en cuyos programas oficiales siempre se reser-

9. C. Gay, *Agricultura...*, vol. I, págs. 152-153 y 201-202.

10. *Archivo de la Intendencia de Talca* (en adelante *AIT*), vol. 46, s/f (Comunicación del subdelegado de Lircay, 12 de enero de 1861); *Archivo de la Intendencia de Colchagua* (en adelante *AICoL*), vol. 30, s/f (Comunicación del subdelegado de Roma, 16 de enero de 1863).

11. *AIO*, vol. 13, s/f (Comunicaciones del subdelegado de San Pedro, 28 de junio de 1857 y 1º de marzo de 1860); *Archivo de la Gobernación de Caupolicán* (en adelante *AGCaup*), vol. 17, s/f (Comunicación del subdelegado de Mendoza, 25 de septiembre de 1865).

12. Pedro Ruiz Aldea (1830-1870), *Tipos y costumbres de Chile*, Santiago, Zig-Zag, 1947, pág. 61.

vaba el último día para las expresiones propias de la celebración del bajo pueblo¹³.

Sin embargo, existían otras ocasiones en que las diversiones se daban con una regularidad mayor y que no se circunscribían a determinadas épocas o fechas, sino que formaban parte de la vida normal de los estratos populares. Carreras de caballos y riñas de gallos eran espectáculos realizados todos los meses y en todas las localidades rurales. Las primeras, sobre todo, eran las más comunes. Se convertían en un verdadero imán que atraía y concentraba a muchas personas, a veces provenientes de varias localidades y regiones. Algunas, incluso, llegaban a congregarse hasta diez mil personas, cifra impresionante para las características demográficas de la época¹⁴. Como es lógico pensar, esta gran concentración de personas populares, donde asistían no sólo varones sino que toda la familia, implicaba la necesaria expresión de sus formas de sociabilidad con una fuerza singular e irreprimible. Más aún, las propias carreras de caballos se nos presentan más bien como una excusa lúdica para permitir la reunión periódica y la consiguiente interacción social entre habitantes modestos de localidades vecinas, lo que, incluso, era admitido por la propia autoridad para las carreras más pequeñas y numerosas, que reunían casi semanalmente a los lugareños,

“...y que sólo frecuentan por pura diversión y entretenimiento, en los parajes donde concurren los vecinos inmediatos para pasar la tarde...”¹⁵

Samuel Burr Johnston, un viajero que estuvo durante algunos años en Chile, describía su impresión de las carreras en los alrededores de Santiago hacia 1814:

13. Por ejemplo, *El Talquino* (Talca) (en adelante, *TALQ*), 17 de agosto de 1850; *El Fénix* (Rancagua) (en adelante, *FEN*), 1º de septiembre de 1872; *La Juventud* (San Fernando) (en adelante, *JUV*), 13 de septiembre de 1874; *El Lábaro* (Talca) (en adelante, *LAB*), 23 de septiembre de 1875.

14. *JUV*, 1º de noviembre de 1874; También, *AICoL*, vol. 33, s/f (Comunicación del subdelegado de Peñablanca, 2 de noviembre de 1861); *AICoL*, vol. 30, s/f (Comunicación de 30 de junio de 1863); *FEN*, 5 de diciembre de 1877. También tenemos el dato de una riña de gallos que congregó en San Fernando a unas 600 personas provenientes de Nancagua, Chimbarongo, Palmilla y Rengo; *JUV*, 2 de noviembre de 1873.

15. *AIT*, vol. 11, s/f (“Instrucciones para las carreras de caballos”, 8 de agosto de 1785, vigente aún hacia mediados del siglo XIX). Véase, también, *AIO*, vol. 25, s/f (Comunicación del subdelegado de Las Chacras, 6 de marzo de 1872).

“Las grandes carreras se verifican, generalmente, en un llano que dista como cinco millas de la ciudad y a ellas asisten con frecuencia hasta diez mil almas. Las señoras van en grandes carretas entoldadas, tiradas por bueyes, y parten por la mañana temprano, llevando consigo provisiones para todo el día. Llegadas al lugar de las carreras, forman una especie de calle con las carretas, muchas de las cuales están pintadas por fuera a semejanza de casas, y en el interior adornadas con cortinas. A la hora de la comida, cada familia saca sus provisiones y todas se sientan en el pasto, y comen juntas. Bien poco interés se presta a las carreras, a las que se va, más que por otra cosa, por cultivar el trato social”¹⁶.

Obviamente, allí se transmitían las últimas novedades sobre nacimientos, muertes, matrimonios, personas enfermas, etc. El hecho de que asistieran individuos de ambos sexos y de todas las edades daba pábulo, también, a la formación de parejas y a una fuerte interacción sexual que las fuentes oficiales no podían menos que censurar, conforme a las propias pautas de valor, como inmoralidad.

En ese sentido los reglamentos y bandos de policía -que a veces resultan un buen espejo de la realidad social- expresaban una constante preocupación porque, una vez terminadas las carreras, antes del anochecer, todas las personas se retiraran, sin que pudieran pernoctar en el lugar. Sin embargo, el hecho de que esta disposición siguiera apareciendo en los diferentes reglamentos desde la época colonial y, sobre todo, lo expresado en las propias informaciones de los subdelegados, reflejaban el incumplimiento de una normativa que chocaba con una costumbre fuertemente arraigada.

Los sectores populares, una vez finalizado el acto que aparentemente los había convocado, y respondiendo a sus propias pautas de sociabilidad, ocupaban ese terreno como un espacio propio, monopolizándolo socialmente, cual si fuera un club privado, para dar “rienda suelta” a la interacción entre los concurrentes.

16. *Cartas escritas durante una residencia de tres años en Chile*, cit. por Eugenio Pereira Salas, *Juegos y alegrías coloniales en Chile*, Santiago, Zig-Zag, 1947, pág. 58. Según otro viajero, dentro de las carretas “...se oían conversaciones alegres, risas, cantos y música de guitarra”: Carlos Bladh, *La República de Chile, 1821-1828*, cit. por Guillermo Feliú Cruz, *Santiago a comienzos del siglo XIX. Crónicas de los viajeros*, Santiago, Andrés Bello, 1970, pág. 91.

La autoridad, por su parte, y dada la fuerza social que se hallaba detrás de estas costumbres, muchas veces era absolutamente ineficaz para impedir que los grupos populares congregados en torno a las carreras organizaran su propia fiesta, que a veces duraba dos o tres días, con sus noches:

“Como en este distrito han continuado las carreras de caballos y la concurrencia de gente es en mucha abundancia, y no es fácil hacer observar el buen orden, y lo mismo el arreglo que debían de observar los concurrentes, me veo en la necesidad de poner en conocimiento de U. que el domingo pasado hubo una carrera del valor de seis pesos, pero (por) la gente que ocurrió era de creer que la apuesta de la carrera era de mucha cantidad, en cuya función se presentaron los concurrentes, no de toda clases, con la mayor desobediencia a la justicia...”

“Llegó la hora de la oración (y) di órdenes a los dos tenientes que me acompañaban; les ordené que hicieran retirar la gente cada uno para su casa, lo que no se podía conseguir que dejasen aquel campo libre, y mucha parte de los concurrentes andaban ebrios...”¹⁷.

FORMAS Y CONTENIDOS DE LA SOCIABILIDAD POPULAR

La “chingana”: un espacio auténtico y representativo

El trabajo en las trillas y en el rodeo, como actividades económicas, y las frecuentes carreras de caballos y riñas de gallos, que tampoco estaban ausentes en esas ocasiones, por el hecho de ser diversiones inherentes a la cultura popular campesina, constituían las ocasiones más importantes para permitir el encuentro multitudinario

17. *Archivo de la Gobernación de Curicó* (en adelante, *AGCu*), vol. 5, s/f (Comunicación del subdelegado de Punta del Monte, 12 de enero de 1849). Véase, también, E. Pereira, *Juegos y alegrías...*, págs. 38 y siguientes; *AIO*, vol. 18, s/f (Comunicación del subdelegado de Maipo, 17 de diciembre de 1858); *JUV*, 1° de septiembre de 1874 (ya citado); *La Tribuna* (Cauquenes) (en adelante, *TRIB*), 3 de diciembre de 1876.

de personas y familias provenientes de diversas localidades y que, aún cuando no poseyeran lazos de amistad anteriores, podían fácilmente reconocerse como pares de un mismo caldo social y copartícipes de un mismo universo mental. Por ello, cualquiera fuera la instancia que los congregara, de carácter laboral, como los trabajos agrícolas o las fiestas de la Independencia, o autogestionadas, como la mayoría de las carreras de caballos y riñas de gallos, las formas y contenidos de la interacción que allí se llevaba a cabo eran muy similares. Aunque provenían de lugares diferentes, todos participaban cotidianamente de una forma de sociabilidad que se hallaba íntimamente asociada a un espacio propio: la chingana.

Por ello, en toda diversión popular eran infaltables las “ramadas”, como lugares donde se concentraba la expresión de esa sociabilidad. Estos establecimientos, cuyo nombre manifestaba su connotación provisoria, eran la contraparte ambulante de esas chinganas, locales creados con fines comerciales, establecidos a todo lo largo y ancho de Chile central, y destinados a acoger al bajo pueblo y permitir una relación abierta y desprejuiciada. En su interior, modestos anaqueles mostraban al cliente algunas botellas de aguardiente y “chucos” de vino y chacolí. Un tocoso mesón y algunas mesas de madera estaban siempre dispuestas para recibir a los habitantes populares y permitir que allí se posaran vasos y jarros, platos con frituras de diverso origen, las cartas del naípe, o las cabezas de los que habían cedido al influjo del alcohol. Sus paredes eran mudos testigos de las alegrías, tradiciones, frustraciones y esperanzas que expresaban los contertulios en medio del rico roce social que allí se llevaba a cabo. No faltaba, por supuesto, la música, entregada por dos o más mujeres, las “cantoras”, acompañadas por la inseparable guitarra y el arpa. Como conclusión axiomática, se formaba un gran baile, el que generalmente ocurría fuera de la chingana, bajo el parrón situado en un pequeño patio trasero. De esta manera se completaban los elementos y las condiciones de la gran fiesta popular en esos establecimientos, fiesta que era cotidiana, casi diaria:

“Las chinganas y ventas de licores no se cierran en ningún día de la semana. Con este motivo, sucede que al son de la guitarra y al olor del ponche y de la cerveza, son atraídos imperiosamente los carreteros y demás transeúntes, que caen en la tentación de pasar a

echar un trago o a bailar una cueca y escuchar una tonada” 18.

Las chinganas también eran lugares donde los peones tramaban asaltos y donde se formaban las bandas que los protagonizaban. El bandidaje era una conducta normal en ese estrato social y nada mejor que estos establecimientos, monopolizados socialmente, para dar origen a acciones de ese género y luego retornar con el botín robado y compartirlo en la fiesta con sus amigos. De ahí que los reglamentos de policía especificaban claramente la prohibición que pesaba sobre los locales de diversión popular de aceptar objetos o especies como prenda o pago por lo que se consumiera 19.

Estos establecimientos estaban tan íntimamente ligados a la vida de los bajos grupos rurales, que repetían sus características y su contenido en cada lugar y acontecimiento que reuniera un número importante de esas personas. Y ello no sólo ocurría en las faenas de la trilla o en las carreras de caballos, sino que también se manifestaba en las concentraciones de trabajadores convocadas para componer un camino, construir un puente o tender la línea férrea. En torno a estos trabajos surgían, en forma automática y espontánea, provisionales ramadas y ventas de licor, indiferentes a los reclamos de la autoridad, y que duraban lo mismo que las faenas, aunque a veces las fuentes mencionaban a dueños de estos establecimientos que “...andaban de lugar en lugar...” 20, siguiendo el surgimiento de nuevas concentraciones peonales. Así, Claudio Gay señalaba que, hacia 1850-60, “...las tabernas que se establecen en las cercanías de estas labores llegan pronto a ser la morada habitual de todos estos trabajadores” 21. En 1865, por ejemplo, cuando la construcción de la vía férrea se hallaba entre San Fernando y Curicó, el intendente de Colchagua informaba:

“Ha llegado a mí la noticia (de) que en algunos puntos vecinos a los trabajos del ferrocarril, las chinganas que se permite abrir en

18. FCS, 5 de marzo de 1882. Véase, también, G. Feliú, *Santiago a comienzos...* págs. 98 y 99.

19. Véase nuestro trabajo *Bandidaje rural en Chile central. Curicó, 1850-1900*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 1991. También, *AJCu*, Leg. 43, causa 96, fj. 3 (Septiembre de 1866); *Boletín de las leyes y decretos del gobierno* (en adelante, *BLDG*), XLVI:7 (Ordenanza de Policía para Molina, 25 de julio de 1878).

20. *AIT*, vol. 33, s/f (Comunicación del subdelegado de Peralillo, 7 de octubre de 1858); *AGCu*, vol. 5, s/f (Comunicación del subdelegado de Pumanque, 2 de enero de 1849).

21. C. Gay, *Agricultura...*, vol. I, pág. 175.

los días festivos hasta las oraciones continúan los días lunes y martes, atrayendo a gran número de trabajadores de la línea”²².

La característica de ser centros de diversión con un contenido auténticamente popular hacía que las chinganas y ramadas se convirtieran en el fin último de la totalidad de los espectáculos y diversiones rurales. Así, las “canchas de bolas”, en cuyo interior se realizaba uno de los juegos más populares, y los bodegones y pulperías, establecimientos de comercio minorista que expendían licor al menudeo, pero a los cuales la ley prohibía expresamente que los compradores bebiesen en el lugar, siempre terminaban adquiriendo las formas y contenidos propios de las chinganas²³. Para qué hablar de las diversiones señaladas en páginas anteriores, que indudablemente tenían como fin último la interacción entre los concurrentes, conforme a las mismas pautas con las cuales ellos daban vida a las chinganas²⁴.

Además, dada la amplitud numérica de los sectores populares, era lógico que ello debía redundar en una fuerte demanda por espacios donde pudieran relacionarse socialmente. De ahí que las chinganas y bodegones generalmente superaran en número a las permitidas por la autoridad y ésta reclamara porque se encontraran “...constituídos en chinganas perpetuas casi todos los ranchos de la subdelegación...”²⁵ y que por ese motivo era muy difícil controlarlas,

22. *AICol*, vol. 598, s/f (Transcripción de una comunicación del intendente al gobernador de Curicó, 13 de junio de 1865); *AICol*, vol. 598, s/f (Comunicación del gobernador de Curicó, 22 de junio de 1865). Véase, también, *FEN*, 28 de marzo de 1877.

23. E. Pereira, *Juegos y alegrías...*, pág. 256; G. Feliú, *Santiago a comienzos...*, pág. 100; *AICol*, vol. 27, s/f (Comunicación del subdelegado de Placilla, 22 de Febrero de 1850); *El Sufragio* (Curicó) (en adelante, *SUFR*), 8 de febrero de 1878). Para la prohibición de consumo en los bodegones y pulperías, véase *BLDG*, I:4 (Decreto sobre Policía, 21 de mayo de 1823); *BLDG*, XLVII:9 (Ordenanza de Policía para varias ciudades, 4 de septiembre de 1879); *BLDG XXXVIII:6* (Ordenanza de Policía para Rancagua, 28 de julio de 1870); *BLDG*, XLIV:12 (Ordenanza de Policía para Talca, 16 de diciembre de 1876).

24. *AICol*, vol.27, s/f (Comunicación del subdelegado de Placilla, 3 de junio de 1850); *AICol*, vol. 28, s/f (Comunicación del intendente al subdelegado de Chimbarongo, 28 de abril de 1857); *AGCu*, vol. 16 s/f (Comunicación del subdelegado de Pumanque, 9 de diciembre de 1857); *AGCu*, vol. 16, s/f (Comunicación del subdelegado de San Antonio, 8 de julio de 1858); *AGCaup*, vol. 11, s/f (Comunicación del subdelegado de Viña Vieja, 27 de septiembre de 1861).

25. *AIO*, vol. 18, s/f (Comunicación del subdelegado de Maipo, 30 de mayo de 1853).

pues “...en el momento de retirarse la custodia abren de nuevo”²⁶.

La autenticidad de las chinganas, como genuino exponente de la sociabilidad popular campesina, y la fuerza de las pautas de valor y de conducta propias de esos sectores, se podía palpar abiertamente en los momentos en que el choque con la estructura mental de los sectores dominantes tocaba sensibilidades tanto o más importantes que los intereses económicos. Nos referimos a las festividades religiosas.

La religión oficial designaba tradicionalmente el domingo como un día destinado a la fiesta, día en que se permitía la diversión para toda la sociedad, y la ley, dictada por los grupos que compartían esos preceptos, trataba de organizar la diversión popular conforme a aquellos dictados; por ello, las chinganas contaban con autorización formal de la autoridad para abrir sus puertas durante esos días y sólo después de la misa y hasta las “oraciones”²⁷. Los sectores populares, sin embargo, al enmarcar su moralidad y observancia religiosa en los parámetros de una mentalidad diferente e, incluso, opuesta a la de los grupos que compartían la religión oficial, vivían también de diferente forma los días de la semana. De hecho, como ya lo hemos visto, la fiesta que se producía en las chinganas no se circunscribía a los días domingo, ni tampoco respetaba los horarios que majaderamente trataba de inculcar la autoridad.

Esta situación, sin embargo, era manifiestamente subversiva durante las festividades religiosas anuales. La Navidad y las fiestas de los patronos de los pueblos, por ejemplo, constituían para los sectores populares fechas tanto o más importantes que la celebración de la Independencia, para congregarse masivamente en torno a las múltiples chinganas y bodegones instalados para esas ocasiones. Las expresiones de conducta y de sociabilidad, pese a la ocasión, mantenían su inalterable filiación valórica popular; así lo expresaba, por ejemplo, un documento anterior a nuestro período de estudio, pero que refleja fielmente una costumbre que se mantuvo durante todo el siglo XIX. La circular referida se quejaba de “...la costumbre generalizada en

26. *AICol*, vol. 27, s/f (Comunicación del subdelegado de Placilla, 5 de febrero de 1856).

27. G. Feliú, *Santiago a comienzos...*, pág. 87; C. Gay, *Agricultura...*, vol. I, págs. 167 y 168; María Graham, *Diario de mi residencia en Chile en 1822*, Santiago, Editorial del Pacífico (seg. edic.), pág. 176. Las disposiciones legales que normaban esta situación pueden consultarse en las ordenanzas de policía a que hemos hecho referencia más arriba.

toda la República de celebrar las Pascuas, la festividad de los Santos Patronos y la de Corpus Christi formando habitaciones provisorias a que se da el nombre de *ramadas*, y en que se presenta un aliciente poderoso a ciertas clases del pueblo para que se entreguen a los vicios más torpes y a los desórdenes más escandalosos y perjudiciales; de que por un hábito irresistible concurren a ellas personas de todos sexos y edades, resultando la perversión de unas y la familiaridad de otras con el vicio, el abandono del trabajo, la disipación de lo que éste les ha producido y muchas riñas y asesinatos” 28.

María Graham, por ejemplo, al describir una visita que hizo al llano de Santiago en 1822, señalaba que, pese a estar suspendidas las chinganas con motivo de una rogativa de nueve días a San Isidro para pedir lluvias, lo único que faltaba en ese lugar era la música y el baile, pues las ventas de licor y las cocinerías populares, donde se vendía frituras, empanadas, carne asada y pescado, continuaban su vida normal y su habitual atracción popular 29.

Elementos de la sociabilidad popular

La interacción entre los miembros de los estratos populares se llevaba a cabo a través de ciertos elementos característicos e infaltables, algunos ya mencionados, y que en conjunto daban forma al universo conductual distintivo de la sociabilidad del bajo pueblo.

Un elemento fundamental, a todas luces, era el consumo de alcohol. En las chinganas, como en todo encuentro popular, la bebida era algo inherente, un elemento inseparable e, incluso identificatorio de esos establecimientos, como indicaba el subdelegado de Romeral, en 1849:

“...generalmente se entiende por *chingana* la pública venta de

28. BLDG, 7:1 (“Circular a los intendentes sobre las ramadas”, 4 de julio de 1836). Una disposición similar se había dictado en 1818: BLDG, Recopilación de 1817-1818 (1898). Información sobre ramadas instaladas durante la Navidad, en AICol, vol. 27, s/f (Comunicación del subdelegado de Placilla, 22 de diciembre de 1852); AIO, vol. 23, s/f (Comunicación del subdelegado de Angostura, 2 de enero de 1872); AIO, vol. 14, s/f (Comunicación del subdelegado de Alhué, 21 de diciembre de 1879).

29. M. Graham, *Diario de mi residencia...*, págs. 132 y 133. Véase otro ejemplo en FEN, 9 de marzo de 1878.

toda clase de licores espirituosos, con el agregado de viandas, canto, música y bailes. Las cuatro últimas partes... son hasta cierto punto accidentales: el constitutivo esencial de la *chingana*, en sentido vulgar, es el expendio de licores espirituosos, sin el cual poco o nada importaría todo lo demás” 30.

Mucho más que un distractor alienante que permitiera evadirse individualmente de los malos momentos del día, el alcohol era un apoyo esencial y un elemento indispensable en todos los acontecimientos que se sucedían en el transcurso de la fiesta. Para amenizar la conversación, acompañar un juego de naipes, celebrar cierto acontecimiento o alguna broma, o saciar la sed del que recién llegaba o del que había terminado de bailar una zamacueca, siempre estaba lista una jarra de vino sólo o hecho ponche, o bien la chicha o el chacolí. Ello producía, por supuesto, el veto moral de los sectores dominantes, que veían en los grupos de borrachos sólo una expresión de desorden y malos hábitos.

Aquella visión se veía reforzada por la costumbre que tenían esas personas de pelearse, sobre todo cuando llegaban a cierto grado de ebriedad. Las pendencias a cuchillo o a simples golpes de puño también constituían un vehículo de roce y no una simple manifestación de ~~civilización~~, y era tan propias de la sociabilidad popular como la ingestión de bebidas alcohólicas y el juego de naipes. En 1848, por ejemplo, el intendente de Colchagua se refería a las chinganas de la provincia y señalaba:

“De aquí sucede pues que estas reuniones numerosas, en que comienza a apurarse la bebida sin término, concluyen generalmente por riñas entre los concurrentes, en que toman una parte principal el padre, la esposa, el hijo y el amigo. Cuando la autoridad viene a ser noticiada de estos avances es cuando no queda del crimen más que un rumor vago, por el empeño que hay en todos de ocultarlo” 31.

En general, estas peleas no estaban destinadas a causar un daño severo al contrincante, sino a obtener el triunfo derribándolo o

30. AGCu, vol. 5, s/f (Comunicación del subdelegado de Romeral al intendente, 4 de enero de 1849).

31. Domingo Santa María, *Memoria que el intendente de Colchagua presenta al señor ministro del interior sobre el estado de la provincia de su mando*, Santiago, Imprenta Chilena, 1848, pág. 18.



"La trilla", Grabado de F. Sorrieu, en R. Tornero, "Chile Ilustrado", 1872.

marcando su cara con cuchillo, artefacto que era habitual en la industria peonal y que servía en todo momento de su vida, ya fuera para alimentarse como para concursar en algún salteo. Incluso, en algunas oportunidades los contrincantes, cansados de pelear, retornaban a beber y a discutir; otras veces las pendencias se producían sin desavenencias previas, por el sólo gusto de pelear ³².

El juego de naipes, como se ha dicho, era otro de los elementos siempre presentes en la sociabilidad popular. Pese a su constante prohibición, las cartas habían logrado constituirse en el juego favorito y cotidiano de los grupos bajos de la sociedad -aunque tampoco faltaban en las tertulias de los sectores altos-, y se jugaba no sólo en las chinganas y ramadas sino en cualquier lugar y a cualquier hora; incluso en una ocasión la autoridad manifestó que si los agricultores no permitieran el juego, no encontrarían trabajadores ³³. Obviamente, las cartas constituían más que un medio de obtener algo de dinero o de ganar una apuesta. Superando con fuerza este sentido limitadamente individual, el juego de naipes se transformaba en un vehículo de diversión grupal y de trato con otras personas. Por ello, todos los intentos por reprimirlo caían en el vacío, ya que hasta los celadores de la policía, manifestando con ello su origen social popular, participaban abiertamente de la ilegalidad de las chinganas, compartiendo con los clientes animadas partidas del "monte" -la modalidad más popular del juego de naipes-, viéndoseles borrachos, luego, a las puertas de esos establecimientos o, incluso, por las calles que debían custodiar ³⁴.

32. C. Bladh, *La República de Chile...*, cit. por G. Feliú, *Santiago a comienzos...*, págs. 85 y 86; *LAB*, 23 de mayo de 1875; *FEN*, 20 de noviembre de 1877; *FEN*, 16 de junio de 1880. Cfr. Johan Huizinga, *Homo ludens*, Madrid, Alianza Editorial, 1972, págs. 82 y siguientes.

33. *AIO*, vol. 23, s/f (Comunicación del subdelegado de Hospital, 10 de noviembre de 1856); Véase también, *AGCu*, vol. 24, s/f (Comunicación del subdelegado de Comalle, 3 de octubre de 1860); *AGCaup*, vol. 12, s/f (Comunicación del subdelegado de Huacargue, 6 de septiembre de 1864); *FEN*, 21 de febrero de 1878; E. Pereira, *Juegos y alegrías...*, pág. 35.

34. *AICol*, vol. 30, s/f (Comunicación del subdelegado de Roma, 23 de julio de 1852); *AIO*, vol. 27, s/f (Comunicación del subdelegado de Codegua, 3 de diciembre de 1853); *JUV*, 13 de diciembre de 1874. En una oportunidad un grupo de policías jugó y bebió en un garito que funcionó durante cuatro días: *AIT*, vol. 33, s/f (Comunicación del subdelegado de Chanquiahue, 19 de agosto de 1858).

Un cuarto y último elemento que queremos destacar como propio de la sociabilidad en los encuentros populares era el canto y el baile. Tanto en los acontecimientos no populares que los congregaban, -las trillas o las fiestas oficiales de la Independencia-, como en las diversiones propias -las carreras de caballos- y en la interacción cotidiana de las chinganas, el canto y el baile eran una parte muy importante de su contenido festivo. Ello también traía como consecuencia que su expresión se difundiera más allá de las disposiciones legales, que establecían restricciones de acuerdo al tipo de patente que autorizaba el funcionamiento oficial de los establecimientos de diversión. En este sentido, las patentes tenían valores diferentes dependiendo de si sólo se ofrecía licor y comida, o si también se contemplaba ~~estas últimas~~, pero que habían sido incorporadas en forma espontánea al calor de la concurrencia. Más aún, existía la percepción, por parte del público que acudía a ellos y de sus propios dueños, de que esos elementos eran parte integral de su diversión y era lógico que se expresaran, aunque no estuviera escrito en un papel:

“Agustina Román me manifestó la patente de V.S. por la cual me impuse que se le concedía permiso para una chingana, quedando tácitamente [excluido] el canto; yo se lo previne que no cantase, pero lejos de obedecerme a dos guitarras cantó, con exceso de la hora que previene V.S.; fue a levantarla el agente que conduce éste, y uno de los ebrios le rajó hasta el poncho. Hoy hice citar a la Román y quise exigirle la multa; pero ella me dice que V.S. al decir chingana previene el canto...”³⁶.

el baile y el canto. La mayoría de los locales, sin embargo, funcionaba con las patentes más económicas, en que no aparecían autorizadas estas últimas distracciones, [errata]

35. Véanse los reglamentos de establecimientos de diversiones públicas dictados para los departamentos de Santiago (BLDG, XXI:11, 7 de noviembre de 1853), San Fernando (BLDG, XXII:10, 4 de octubre de 1854) y Linares (Archivo de la Gobernación de Linares, en adelante AGLin, vol. 28, s/f, 30 de junio de 1858).

36. AICol, vol. 30, s/f (Comunicación del subdelegado de Roma; 26 de diciembre de 1851). Véase, también, AGLin, vol. 28, s/f, (Comunicación del gobernador al intendente, 5 de febrero de 1864).

LA SOCIABILIDAD POPULAR EN LAS CIUDADES INTERMEDIAS

Diversos autores han coincidido en señalar que desde la segunda mitad del siglo XIX se vio incrementada notoriamente la migración de población desde el campo a las ciudades. Buscando mejores expectativas de vida, acudiendo al llamado de los trabajos públicos y privados que por esos años vivían una etapa de expansión relativa, o, simplemente, buscando el arranchamiento junto a sus pares sociales ya establecidos, en barrios que muchas veces habían sido acomodados intencionalmente por sus dueños para lotearlos y alquilarlos a los inmigrantes del bajo pueblo, los sectores populares acrecentaron notoriamente los espacios suburbanos, formando un verdadero “colchón” entre los habitantes propiamente ciudadanos y los rurales, al mantener características sociales, económicas y psicológicas propias de estos últimos³⁷.

De esta forma, esos grupos, concentrados en los márgenes de las ciudades, dieron vida a un espacio propio donde los comportamientos y las formas de sociabilidad repetían las características del mundo rural y que esas personas, o sus predecesores, habían traído en sus mochilas mentales al inmigrar. Lo particular de la situación era que, dadas las características físicas de su inserción en este nuevo medio, los establecimientos de diversión se concentraban mayoritariamente en los sectores espaciales donde ellos habitaban. De ahí que la autoridad y los grupos acomodados de la ciudad reclamaran continuamente porque en los suburbios pululaban las chinganas y ventas de licores, instaladas en los mismos cuartos que utilizaban como

37. Armando de Ramón, *Estudio de una periferia urbana; Santiago de Chile, 1850-1900*, en *Historia*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, núm. 20, 1985, págs. 232-234 y 239-240; Luis Alberto Romero, *Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895)*, en *Cuadernos de Historia*, Santiago, Universidad de Chile, núm. 8, 1988; Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago, SUR, 1985, págs. 230 y siguientes; Eduardo Cavieres, *Urbanización y relaciones sociales: San Fernando, 1850-1880*, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago, núm. 156, 1988; Carlos Hurtado Ruiz-Tagle, *Concentración de población y desarrollo económico. El caso chileno*, Santiago, Universidad de Chile, 1966, págs. 60 y 61.

vivienda³⁸. Durante los domingos y los días de trabajo esos barrios se veían llenos de grupos de "...desocupados y holgazanes...", que jugaban y provocaban "...desórdenes desmoralizadores"³⁹.

El hecho de ser un espacio totalmente popular, monopolizado por el bajo pueblo, daba pábulo a que la fiesta ocurriera en forma muy abierta y al margen casi absoluto de la ley. Por eso abundaban los informes de que allí se practicaban juegos prohibidos a pleno día y se ocupaban las calles para beber y conversar en días de trabajo. En Talca, por ejemplo, se reclamaba en 1875 porque el dueño de una chingana había contratado una función de títeres, a la cual asistían todas las familias populares, con mujeres y niños. Obviamente, ello traía como consecuencia la expresión abierta de sus formas de sociabilidad, y estas funciones, llevadas a cabo casi día por medio, terminaban en una gran fiesta donde jugaban, bebían y peleaban⁴⁰.

La manifestación auténtica de la sociabilidad popular rural en las ciudades intermedias no sólo quedaba comprobada al observarla en su expresión cotidiana, al calor de las chinganas establecidas en los barrios suburbanos, sino también en las carreras de caballos y riñas de gallos, que se efectuaban con características muy similares al medio rural. También constituían momentos de atracción multitudinaria para los grupos populares y a su amparo se desarrollaba todo un mundo de relaciones interpersonales que seguía el mismo modelo descrito para el medio rural⁴¹.

Lo anterior era bastante marcado también en algunas fechas especiales, como las que celebraban la Independencia nacional. En sus programas oficiales, como se ha indicado, se contemplaban fun-

38. *AICol.* vol. 37, s/f (Oficio del gobernador de Curicó, 21 de noviembre de 1850). El espacio donde se concentraba la habitación y la diversión popular tenía límites bastante claros. En Talca, por ejemplo, se encontraba la pampa vieja, la calle de María y el barrio del panteón viejo: *LAB*, 19 de mayo de 1875. En Rancagua, estaba el callejón de la Cruz, la calle de Cuevas y la calle de la Independencia: *FEN*, 2 de diciembre de 1876, 28 de noviembre de 1874 y 23 de enero de 1878. Para Curicó, véase nuestro trabajo *Estructuración del espacio popular en una ciudad intermedia: Curicó, 1870-1900*, en *Historia*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, núm. 25, 1990.

39. *FEN*, 19 de abril de 1875; *FEN*, 5 de diciembre de 1877.

40. *LAB*, 1º de junio y 7 de julio de 1875.

41. Por ejemplo, *JUV*, 8 de junio de 1873; *JUV*, 2 de noviembre de 1873; *El Curicano*, 8 de febrero de 1882.

ciones de carreras de caballos en el "Campo de Marte", lugar que en todas las ciudades servía para los ejercicios militares y los desfiles de rigor. Esas carreras accionaban el mismo dispositivo que en el medio rural, ya que atraían no sólo a los habitantes de la propia urbe sino también a personas de localidades cercanas que, al interactuar con los grupos urbanos, ayudaban a reforzar la connotación rural de la mentalidad de estos últimos. Tal como se ha visto para el medio campesino, al amparo de estas diversiones se establecían ramadas y se producía esa espontánea y característica sociabilidad:

"No es extraño que (lo que) nos llamase más la atención fuesen los grupos de los dos sexos que había de trecho en trecho al lado norte del paseo, sentados a pierna cruzada, formando un círculo al *odre* que yacía en el medio, al que agotaban con sus *matadas* que cada uno debía apurar por completo.

" Más al oriente, y próximo a una venta, había un grupo en las mismas condiciones que el anterior; pero tenía además un guitarrón, el que tañían con placer y a cuyo son cantaban versos alusivos a la batalla de Dolores, Tacna y Arica.

" Cada verso de aquellos poetastros era celebrado con vivas y palmoteos de manos y una buena *matada* de chicha"⁴².

A MODO DE CONCLUSION: LA FIESTA POPULAR EN EL TIEMPO LARGO

Es evidente la impresión de que muchos de los elementos, formas y contenidos aquí tratados no quedan tan alejados en el tiempo. Cualquier persona que se interne en el medio rural podrá observar, por ejemplo, que las carreras de caballos siguen efectuándose, y a su alrededor se sigue tejiendo una sociabilidad bastante parecida a la descrita. Por supuesto, estas costumbres han sufrido cambios. Como opina Michel Vovelle, toda fiesta pertenece a su tiempo y varía con él, lo cual se puede ejemplificar bastante bien en el caso de las faenas agrícolas. El cambio tecnológico que significó la mecanización de

42. *FEN*, 5 de octubre de 1880.

esas labores provocó un desajuste estructural en el sistema laboral, ya que la demanda de trabajadores temporales disminuyó ostensiblemente y ello trajo como consecuencia el fin de aquellas grandes concentraciones peonales estacionales y, por consiguiente, de las fiestas que protagonizaban. También la policía sufrió transformaciones de fondo, logrando una organización y disciplina que eran impensables en el siglo XIX.

Sin embargo, el mismo Vovelle señala que el lenguaje y las formas de la fiesta poseen cierta continuidad, cierta trascendencia soterrada que supera los cambios históricos objetivos, y que dice relación con el trasfondo cultural de esos elementos y con su permanente retroalimentación a nivel grupal⁴³. Como indica Juan Maestre, la cultura supone, esencialmente, un patrón de vida que pasa de generación en generación, y su vigencia trasciende en el tiempo a los individuos. Con las posibles y consiguientes variaciones, tiende a perpetuarse⁴⁴.

Sin caer en rígidos estructuralismos, podemos afirmar la validez que posee esta afirmación para el problema que nos ocupa. La sociabilidad del bajo pueblo rural mantuvo y sigue manteniendo un trasfondo de larga duración que se puede percibir en muchos de sus aspectos. Las chinganas y pulperías, por ejemplo, fueron transformadas en bares mejor contruidos, pero éstos siguen siendo los centros sociales que congregan a los grupos populares de la localidad. Allí se bebe, se juega naipes y se arman pependencias, todo con características muy similares a las de un siglo y medio atrás. El canto y el baile se trasladaron a otros establecimientos, las "quintas de recreo", lugares que no cuentan con la espontaneidad ni autenticidad de la chingana decimonónica, pero donde siempre se expresa esa interacción propia. Eso sí, la zamacueca, como baile popular típico de Chile central, ha sido reemplazada por los "corridos" mexicanos: una reacomodación musical que parece no haber afectado mayormente las pautas de sociabilidad de la reunión.

Las fiestas religiosas continúan siendo motivo para congregarse multitudes populares y posibilitar su interacción. En Curicó, por ejemplo, la procesión de la Virgen del Carmen constituye un aconteci-

43. M. Vovelle, *Ideologías...*, págs. 191 y 196.

44. J. Maestre, *Introducción...*, págs. 35-36 y 127.

miento regional, pues la ciudad se ve invadida de personas provenientes de todas las localidades vecinas. Ya durante el desfile se puede observar a peones e inquilinos un poco ebrios, pues la sociabilidad inter pares ha comenzado con anterioridad, en algún local del camino. Después de la procesión, los márgenes urbanos se ven atestados con esas personas, que beben, conversan y pelean, tal como en siglos anteriores.

Lo mismo sucede con las fiestas patrias, ocasión donde las formas y contenidos de la sociabilidad popular detallados para el siglo XIX se expresan en una forma sumamente clara. En las fondas de septiembre, las cocinerías populares contemplan el consumo de bebida y de frituras de todas clases. Las ramadas, por su parte, ofrecen lo mismo y además canto y bailes de costumbre popular. Los juegos de azar no están ausentes, e incluso se pueden encontrar las ruedas de fortuna y loterías, diversiones que datan de tiempos coloniales.

No cabe duda de que hay nuevas formas en la sociabilidad del bajo pueblo rural. Basta sólo con mencionar la práctica del fútbol, un "deporte de multitudes" que ha llegado a constituirse en elemento esencial de la cultura popular. Sin embargo, estos encuentros deportivos, que se realizan en la mayoría de las localidades rurales y casi todos los domingos, no se llevan a cabo sólo entre miembros de la propia comunidad, sino, y fundamentalmente, entre habitantes de localidades vecinas. Al margen del encuentro deportivo, sin embargo, la sociabilidad se realiza intensamente, con pautas y contenidos propios y de larga data. Más allá de sus características externas, el trasfondo cultural y la necesidad social que implican la relación interpersonal se mantienen con su energía propia y con cierta continuidad de valores y conductas; continuidad que proviene de la inercia histórica propia de las estructuras mentales.